AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN, CONSTITUCIÓN Y OPERACIÓN DE LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA

El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz a través de la Dirección de Operación Regional, con domicilio en Boulevard Yanga No. 1, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91096, de la ciudad de Xalapa, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: **a)** Requisitar el formato FR-03-B Acta Constitutiva del Comité de Contraloría Ciudadana de Trámites y Servicios en la que queda registrado cada integrante que formará parte del Comité; **b)** Llenado de la lista de asistencia, incluye las personas que asisten a la reunión para la constitución del Comité; **c)** Requisitar el formato FR-05 Registro de Comités de Contraloría Ciudadana en el que se incluyen los integrantes del nuevo Comité; **d)** Requisitar el formato FR-08 Recibo de Folios de Acreditación en el que se identifica a cada integrante del Comité a través del folio asignado por la CGE; **e)** Requisitar el formato FR-09 Constancia de Capacitación del Comité de Contraloría Ciudadana en la que recibe la asesoría y documentación de las funciones del Comité; **f)** Requisitar el formato FR-10-A Cédula de Vigilancia en la que presentan sus observaciones sobre el servicio que recibe y brinda el COBAEV; **g)** Requisitar el formato FR-11 Acta Circunstanciada de entrega de Cédulas de Vigilancia y Verificación por parte del Comité con la que se envían las cédulas aplicadas a los alumnos; **h)** Requisitar el Formato FR-013 Detalle de solicitudes en Acto de Apertura el cual permite identificar el contenido de las cédulas de vigilancia; **i)** Requisitar el formato FR-15 Estado de Atención de Solitudes el cual permite llevar el seguimiento de cumplimiento y atención dada a las solicitudes encontradas en las cédulas de vigilancia; **j)** Requisitar el formato FR-16 Verificación del Funcionamiento de Comités el cual permite conocer la operación y conocimientos que tienen los integrantes del Comité.

Datos personales recabados

Categoría	Tipo de datos personales
Identificativos	Nombre del alumno y del integrante del Comité Domicilio del integrante del Comité Código Postal del integrante del comité Sexo del integrante del Comité Fecha de nacimiento del integrante del Comité Teléfono del alumno y del integrante del Comité Cargo del integrante Firma del alumno y del integrante del Comité Edad del integrante del Comité Registro Federal de Constituyentes (RFC) Clave Única del Registro de Población (CURP) Instituto Nacional Electoral, credencial para votar (nombre, domicilio, clave de elector, CURP, fecha de nacimiento, año de registro, sección, vigencia, firma y fotografía)
Electrónicos	Correo electrónico del alumno y del integrante del Comité.

Se informa que no se recaban Datos Personales Sensibles.

Fundamento Legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son el Acuerdo por el que se establecen las bases para la Constitución de Comités de Contraloría Ciudadana, Lineamientos Generales para la promoción, constitución y operación de los Comités de Contraloría Ciudadana, Capítulo Sexto, artículo 8 fracción XVI del Estatuto Orgánico del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, manual de organización de la Dirección de Operación Regional, manual de procedimientos de la Dirección de Operación Regional, artículos 46, 47 y 56 del Reglamento Escolar del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz y la guía para la constitución y operación de los Comités de Contraloría Ciudadana.

Transferencia de datos personales

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Contraloría General del Estado	México	Llevar a cabo el registro y validación de los integrantes del Comité de Contraloría Ciudadana de los planteles del COBAEV

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia (http://www.cobaev.edu.mx/Portal_de_transparencia/), vía Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio), o por correo electrónico (transparencia@cobaev.edu.mx).

Los requisitos que se deben cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
  • De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular y;
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.
-

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles,que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia
Domicilio: Antigua Estación de Ferrocarriles de Xalapa, Av. Miguel Alemán S/N, Col. Ferrocarrilera C.P. 91120 Xalapa, Veracruz.
Correo electrónico institucional: transparencia@cobaev.edu.mx

Cambios al Aviso de Privacidad
En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante la página de internet http://www.cobaev.edu.mx/AvisoPrivacidad.php